



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

428970

DECRETO N° 887
QUILLÓN, martes 31 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HERNANDEZ MARCANO ASIUL MARVELYS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:8.319.000

Y SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE AGOSTO/2021. SEGUN BOLETAS NROS.: 89,55,40,138,355,68,26,21,83 Y 16. EN MARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2021. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 402 DE FECHA 30/04/2021. SE INCLUYERON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN CONTRATOS A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 9.400.000 9.400.000

DIRECCIÓN DEPTO. DE SALUD (s)

DIRECTOR DE CONTROL

Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (s)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	JEFE	FIRMA
	N° B° TESORERO	

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

RECIBI CONFORME